



Oficio: U.A.I.P. 1014/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 03 de mayo del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Salvador Israel Rivera Salazar
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300036022**, el día **27 de abril del 2022**, misma que a la letra dice:

- "1. Nombre del contratista
2. Monto de la obra
3. Alcance técnico de la obra
4. Permiso del INAH asignado
5. Permiso Municipal asignado

Del muro realizado en el Estadio Aguilar y Maya de Beisbol, Contratada por la Comisión Municipal del deporte. Dicho muro es una colindancia con Vecinos de la calle san Sebastián, Guanajuato Gto. Y se realizó entre el periodo de mayo y abril del 2022. El nombre del Contratista que se dio en referencia en comudaj fue Jorge santibañez.;" (sic).

Se remite copia simple del siguiente oficio; **202/CMDG/2022** suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Encargado de Despacho de COMUDEG**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 24 00 Ext.2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



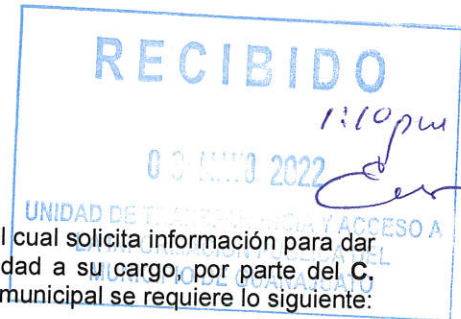
GUANAJUATO



COMUDEG

Oficio N° 202/CMDG/2022
Asunto: Se da respuesta a solicitud
29 de abril de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.



En atención a su oficio N° U.A.I.P 0980/2022, mediante el cual solicita información para dar respuesta a la petición 110196300036022, presentada a la Unidad a su cargo, por parte del C. Salvador Israel Rivera Salazar, en la que por parte de esta paramunicipal se requiere lo siguiente:

- 1." Nombre del contratista.
- 2. Monto de la obra.
- 3. Alcance Técnico de la Obra.
- 4. Permiso del INAH asignado.
- 5. Permiso Municipal Asignado.
- Del muro realizado en el Estadio Aguilar y Maya de Beisbol, contratada por la Comisión Municipal del Deporte. Dicho muro es una colindancia con vecinos de la calle San Sebastián, Guanajuato, Gto. Y se realizó entre el período mayo y abril del 2022.
- El nombre del contratista que se dio en referencia en comudaj fue Jorge Santibáñez" (sic).

Atendiendo a su solicitud, me permito extender los siguientes comentarios:

- 1) El nombre del contratista es el Lic. Jorge Santibáñez García.
- 2) El monto total de la obra fue de \$ 93,380.00 (Noventa y tres mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
- 3) No se cuenta con alcance técnico de la obra, ya que se trató de un mantenimiento correctivo y preventivo, a través de, la reconstrucción del muro existente.
- 4) No es necesario contar con permiso del INAH, toda vez que, la reparación se llevó a cabo como medida en el mantenimiento preventivo y correctivo, para la prevención de accidentes y, evitar la exposición al riesgo a terceros.
- 5) El numeral cinco, no corresponde.

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Profr. Efraín García Ledesma
Encargado de Despacho de la COMUDEG

C.C.P. Archivo



